

Bruselas, 4 de junio de 2026  
(OR. en)

10121/26

ECOFIN 730  
UEM 208  
SOC 318  
EMPL 147  
COMPET 677  
ENV 620  
EDUC 202  
ENER 319  
JAI 731  
GENDER 58  
JEUN 99  
SAN 395  
*ECB*  
*EIB*

#### NOTA DE TRANSMISIÓN

---

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.<sup>a</sup> Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 3 de junio de 2026

A: D.<sup>a</sup> Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

---

N.º doc. Ción.: COM(2026) 205 final

---

Asunto: Recomendación de  
RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO  
relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Alemania

---

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2026) 205 final.

Adj.: COM(2026) 205 final



Bruselas, 3.6.2026  
COM(2026) 205 final

Recomendación de

**RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO**

**relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias  
de Alemania**

{SWD(2026) 205 final}

## RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

### relativa a las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias de Alemania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 121, apartado 2, y su artículo 148, apartado 4,

Visto el Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo<sup>1</sup>, y en particular su artículo 3, apartado 3,

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

Vistas las Resoluciones del Parlamento Europeo,

Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo,

Visto el dictamen del Comité de Empleo,

Visto el dictamen del Comité Económico y Financiero,

Visto el dictamen del Comité de Protección Social,

Visto el dictamen del Comité de Política Económica,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2024/1263 establece que los objetivos del marco de gobernanza económica son promover unas finanzas públicas saneadas y sostenibles, un crecimiento sostenible e inclusivo y resiliencia a través de reformas e inversiones, así como evitar déficits públicos excesivos. El Reglamento establece que el Consejo y la Comisión llevarán a cabo una supervisión multilateral en el marco del Semestre Europeo, de conformidad con los objetivos y requisitos establecidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). El Semestre Europeo incluye, en particular, la formulación de recomendaciones específicas por país y la supervisión de su aplicación.
- (2) El 16 de julio de 2025, la Comisión Europea adoptó su Propuesta de Reglamento por el que se establece el Fondo Europeo para la Cohesión Económica, Social y Territorial, la Agricultura y las Zonas Rurales, la Pesca y el Mar, la Prosperidad y la Seguridad para el período 2028-2034, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2023/955 y el Reglamento (UE, Euratom) 2024/2509<sup>2</sup>. La propuesta tiene por objeto

---

<sup>1</sup> Reglamento (UE) 2024/1263 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo (DO L, 2024/1263, 30.4.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1263/oj>).

<sup>2</sup> Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Fondo Europeo para la Cohesión Económica, Social y Territorial, la Agricultura y las Zonas Rurales, la Pesca

aumentar la eficacia de la financiación de la Unión reduciendo la fragmentación de la arquitectura financiera y apoyar a los Estados miembros en la coordinación de las políticas económicas en consonancia con el artículo 175 del TFUE.

- (3) El 25 de noviembre de 2025, la Comisión adoptó un dictamen sobre el proyecto de plan presupuestario de Alemania para 2026. En esa misma fecha, en virtud del Reglamento (UE) n.º 1176/2011, la Comisión adoptó el Informe sobre el mecanismo de alerta de 2026, en el que determinó que Alemania no era uno de los Estados miembros que requerían un examen exhaustivo. La Comisión adoptó asimismo una Recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro, una Recomendación de Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea y una propuesta de Informe conjunto sobre el empleo de 2026, en el que se analiza la aplicación de las orientaciones para las políticas de empleo y los principios del pilar europeo de derechos sociales. El 21 de abril de 2026, el Consejo adoptó la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro<sup>3</sup> y el 9 de marzo de 2026, el Informe conjunto sobre el empleo y la Recomendación sobre el capital humano.
- (4) El 29 de enero de 2025, la Comisión publicó la Brújula para la Competitividad, un marco estratégico cuyo objetivo es impulsar la competitividad de la Unión a escala mundial en los próximos cinco años. En ella, señala tres imperativos de transformación como pilares esenciales para el crecimiento económico sostenible: la innovación, la descarbonización y la competitividad, y la seguridad. El Semestre Europeo está en consonancia con la Brújula para la Competitividad, lo que garantiza que las políticas económicas de los Estados miembros sean coherentes con los objetivos estratégicos de la Comisión y crea un enfoque unificado de la gobernanza económica que fomenta el crecimiento sostenible, la innovación y la resiliencia en toda la Unión.
- (5) En 2026, el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas sigue evolucionando en consonancia con la fase final de aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia («MRR»)<sup>4</sup>. Los planes de recuperación y resiliencia («PRR»), junto con la financiación de la política de cohesión, han resultado esenciales para cumplir las prioridades de actuación en el marco del Semestre Europeo, ya que dichos planes tenían que abordar de manera efectiva la totalidad o una parte significativa de los retos señalados en las recomendaciones específicas por país pertinentes formuladas en los últimos ejercicios, y los programas financiados por la política de cohesión europea debían tener en cuenta las recomendaciones específicas por país. Ahora que el MRR se acerca a su fin, sigue siendo fundamental mantener las reformas e inversiones apoyadas y aplicadas en su marco, en particular las que contribuyen a abordar los retos señalados en las recomendaciones específicas por país.
- (6) El 3 de junio de 2026, la Comisión publicó el informe específico de 2026 sobre Alemania. En él se evalúan los avances realizados por Alemania para poner en práctica las recomendaciones específicas por país pertinentes y se hace balance de la

---

y el Mar, la Prosperidad y la Seguridad para el período 2028-2034, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2023/955 y el Reglamento (UE, Euratom) 2024/2509, COM(2025) 565 final. La propuesta de Reglamento se está negociando con los legisladores.

<sup>3</sup> DO C, C/2026/2434, 28.4.2026, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2026/2434/oj>.

<sup>4</sup> Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (DO L 57 de 18.2.2021, p. 17, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2021/241/oj>).

ejecución del PRR por parte de Alemania. Sobre la base de este análisis, el informe señalaba los retos más urgentes a los que se enfrenta Alemania. Asimismo, evalúa los avances de Alemania en la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y en la consecución de los objetivos principales de la Unión en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza, así como en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

- (7) La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones constituyen un reto existencial para la Unión Europea. La Comisión ha invitado a los Estados miembros a solicitar la activación de la cláusula de salvaguardia nacional del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de manera coordinada para apoyar las iniciativas de la UE encaminadas a lograr un aumento rápido y considerable del gasto en defensa<sup>5</sup>, propuesta que fue acogida favorablemente por el Consejo Europeo de 6 de marzo de 2025. El 10 de octubre de 2025, el Consejo, sobre la base de la evaluación y la recomendación de la Comisión, adoptó una Recomendación por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Alemania y por la que se autoriza a Alemania a desviarse de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto establecidas por el Consejo en virtud del Reglamento (UE) 2024/1263 (Activación de la cláusula de salvaguardia nacional)<sup>6</sup>. El plan abarca el período de 2025 a 2029 y supone un ajuste fiscal distribuido a lo largo de siete años. El Consejo recomendó las siguientes tasas máximas de crecimiento del gasto neto: 4,4 % en 2025, 4,5 % en 2026, 2,3 % en 2027, 1,7 % en 2028 y 1,6 % en 2029, lo que se corresponde con las tasas máximas de crecimiento acumulado calculadas con respecto al año de referencia 2024: del 4,4 % en 2025, del 9,0 % en 2026, del 11,5 % en 2027, del 13,3 % en 2028 y del 15,2 % en 2029. Al mismo tiempo, a raíz de la solicitud de Alemania, el 10 de octubre de 2025 el Consejo, sobre la base de una recomendación de la Comisión, adoptó una Recomendación por la que se autoriza a Alemania a desviarse de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas. El período en el que se activa la cláusula de salvaguardia nacional (2025-2028) permite a Alemania revisar las prioridades de gasto público o aumentar los ingresos públicos, de modo que un gasto en defensa más elevado durante más tiempo no ponga en peligro la sostenibilidad fiscal a medio plazo.
- (8) El 30 de abril de 2026, Alemania presentó su informe anual de situación de 2026<sup>7</sup> sobre el cumplimiento de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas, la ejecución del conjunto de reformas e inversiones que sustentan la ampliación del período de ajuste y la ejecución de reformas e inversiones en respuesta a los principales retos señalados en la recomendación específica por país. El informe anual de situación recoge el informe semestral de Alemania sobre los avances realizados en la ejecución de su plan de recuperación y resiliencia de conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/241.

---

<sup>5</sup> Comunicación de la Comisión titulada «Dar cabida al aumento del gasto en defensa en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento», Bruselas, 19.3.2025, C(2025) 2000 final.

<sup>6</sup> Recomendación del Consejo, de 10 de octubre de 2025, por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Alemania y por la que se autoriza a Alemania a desviarse de las tasas máximas de crecimiento del gasto neto establecidas por el Consejo en virtud del Reglamento (UE) 2024/1263 (Activación de la cláusula de salvaguardia nacional) (DO C, C/2025/5635, 22.10.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2025/5635/oj>).

<sup>7</sup> Los informes anuales de situación de 2026 pueden consultarse en: [https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-and-fiscal-governance/stability-and-growth-pact/preventive-arm/annual-progress-reports\\_en](https://economy-finance.ec.europa.eu/economic-and-fiscal-governance/stability-and-growth-pact/preventive-arm/annual-progress-reports_en).

- (9) El crecimiento del PIB real en 2025 fue del 0,2 % y la inflación IPCA se situó en el 2,3 %. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el PIB real crecerá un 0,6 % en 2026 y un 0,9 % en 2027, y la inflación IPCA se situará en el 2,9 % en 2026 y en el 2,7 % en 2027.
- (10) Sobre la base de los datos facilitados por Eurostat<sup>8</sup>, el déficit de las administraciones públicas de Alemania se mantuvo constante entre 2024 y 2025, en el 2,7 % del PIB. Teniendo en cuenta las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 prevén un déficit del 3,7 % del PIB en 2026 y del 4,1 % en 2027. El aumento en 2026 y 2027 refleja principalmente un aumento del gasto en materia de infraestructuras y de defensa y las medidas de desgravación fiscal con un efecto de reducción de los ingresos.
- (11) Según las estimaciones de la Comisión, la orientación fiscal<sup>9</sup>, que incluye los gastos financiados tanto a nivel nacional como de la UE, fue en líneas generales neutra en 2025. Se prevé que sea expansiva en 2026 y 2027 (1,3 y 0,5 % del PIB, respectivamente).
- (12) Según los datos facilitados por Eurostat<sup>10</sup>, la deuda de las administraciones públicas alemanas aumentó del 62,2 % del PIB a finales de 2024 al 63,5 % del PIB a finales de 2025. El aumento de la ratio de deuda en 2025 refleja principalmente un ajuste stock-flujo más elevado en ese año. Sobre la base de las medidas de actuación conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 indican que la ratio deuda/PIB aumentará hasta el 65,8 % a finales de 2026 y seguirá aumentando hasta el 68,0 % a finales de 2027. Los aumentos en 2026 y 2027 reflejan principalmente aumentos del déficit primario.
- (13) Según los datos de Eurostat<sup>11</sup>, el gasto total de las administraciones públicas en defensa en Alemania ascendió al 1,5 % del PIB en 2025, lo que corresponde a un aumento de 0,4 puntos porcentuales del PIB en comparación con el año de referencia 2021. Según dichas previsiones, se prevé que alcance un 1,9 % del PIB en 2026, lo que corresponde a un aumento de 0,8 puntos porcentuales del PIB con respecto a 2021.
- (14) La Unión sigue estando expuesta a riesgos de interrupciones del suministro energético y a una elevada volatilidad de los precios, exacerbados por las tensiones geopolíticas que afectan a los mercados mundiales del petróleo y el gas. La experiencia adquirida con la crisis energética de 2022-2023 ha demostrado que las medidas amplias y poco específicas suponen un importante coste fiscal y son ineficientes desde el punto de vista social y económico. Desde el estallido de la guerra en Oriente Próximo en febrero de 2026, Alemania ha adoptado medidas de política fiscal para mitigar el

---

<sup>8</sup> Euroindicadores de Eurostat de 22 de abril de 2026.

<sup>9</sup> La orientación fiscal se define como una medida de la variación anual de la situación presupuestaria subyacente de las administraciones públicas. Tiene por objeto evaluar el impulso económico derivado de las políticas fiscales, tanto las financiadas a nivel nacional como las financiadas por el presupuesto de la UE. La orientación fiscal se mide como la diferencia entre i) el crecimiento potencial a medio plazo y ii) la variación del gasto primario, neto de las medidas discrecionales relativas a los ingresos e incluidos los gastos financiados mediante ayudas no reembolsables (subvenciones) procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión.

<sup>10</sup> Euroindicadores de Eurostat de 22 de mayo de 2026.

<sup>11</sup> Eurostat, gasto público según la clasificación de las funciones de las administraciones públicas (COFOG).

impacto de los elevados precios de la energía en los hogares y las empresas<sup>12</sup>. Entre ellas figura una reducción no selectiva del impuesto energético sobre el gasóleo y la gasolina para mayo-junio de 2026. Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026, el coste fiscal de las medidas ascenderá aproximadamente al 0,1 % del PIB en 2026. Según sus estimaciones, si ellas siguieran en vigor hasta finales de 2026, su coste fiscal ascendería al 0,2 % del PIB en 2026.

- (15) Sobre la base de los cálculos de la Comisión, el gasto neto en Alemania creció un 3,8 % en 2025. El crecimiento del gasto neto en 2025 se sitúa por debajo de la tasa máxima de crecimiento recomendada.
- (16) Según los cálculos de la Comisión, se prevé que el gasto neto en Alemania crezca un 5,6 % en 2026 y un 9,7 % acumulado en 2025 y 2026. y que el crecimiento del gasto neto de España en 2026 se sitúe por encima de la tasa de crecimiento máxima recomendada, lo que corresponde a una desviación del 0,5 % del PIB en términos anuales. Para 2025 y 2026, considerados conjuntamente, también se prevé que la tasa de crecimiento acumulado del gasto neto se sitúe por encima de la tasa de crecimiento máxima recomendada, con una desviación del 0,3 % del PIB en términos acumulados. Sin embargo, la desviación prevista se mantiene dentro de la flexibilidad que ofrece la cláusula de salvaguardia nacional según las previsiones actuales del gasto en defensa.
- (17) La Recomendación por la que se aprueba el plan fiscal-estructural nacional a medio plazo de Alemania especifica el conjunto de reformas e inversiones que justifican la ampliación del período de ajuste, junto con un calendario para su aplicación. Teniendo en cuenta la información facilitada por Alemania en su informe anual de situación, la Comisión considera que la ejecución de las etapas clave de estas reformas e inversiones que debían realizarse a más tardar el 30 de abril de 2026 parece ir, en general, por buen camino. La Comisión considera que, en general, Alemania ha cumplido sus compromisos de manera satisfactoria<sup>13</sup>.
- (18) El 3 de junio de 2026, la Comisión aprobó un informe en virtud del artículo 126, apartado 3, del TFUE<sup>14</sup>. En dicho informe se analizaba la situación de Alemania respecto del criterio de déficit, ya que el déficit previsto de las administraciones públicas supera en 2026 el valor de referencia del 3 % del PIB. El informe concluía que Alemania no cumplía el criterio de déficit. Sin embargo, la Comisión consideró que no está justificado incoar un procedimiento de déficit excesivo en el caso de Alemania, ya que el Consejo ha activado la cláusula de salvaguardia nacional para Alemania y el déficit previsto en exceso del valor de referencia en 2026 se explica plenamente por el aumento del gasto en defensa desde 2021, sobre la base de las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026. A la luz de esto, y tras examinar el dictamen del Comité Económico y Financiero emitido con arreglo al artículo 126, apartado 4, del TFUE, la Comisión no ha propuesto la apertura de un procedimiento de déficit excesivo.
- (19) Tras dos décadas de inversión insuficiente, la inversión pública como porcentaje del PIB aumentó, pasando del 2,2 % en 2005 al 2,9 % en 2023 y al 3,3 % en 2025. Sin

---

<sup>12</sup> Esta es la situación en la fecha límite de las previsiones de la Comisión de la primavera de 2026 (4 de mayo de 2026).

<sup>13</sup> Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Banco Central Europeo, al Comité Económico y Social Europeo, al Comité de las Regiones y al Banco Europeo de Inversiones, Semestre Europeo 2026 – Paquete de primavera, [COM(2026) 200 final].

<sup>14</sup> Informe de la Comisión elaborado de conformidad con el artículo 126, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, 3 de junio de 2026 [COM(2026) 302 final].

embargo, la inversión pública neta, es decir, la inversión tras la depreciación, sigue siendo una de las más bajas de la UE, con un 0,4 % del PIB. Esto demuestra la necesidad de seguir reforzando la inversión pública para mejorar el crecimiento y la competitividad. Además, sigue siendo importante mantener los esfuerzos para racionalizar los procedimientos de planificación y aprobación y para abordar los cuellos de botella en la capacidad administrativa. Entre las prioridades de inversión que suelen ofrecer una alta rentabilidad figuran los centros escolares, la educación infantil y atención a la infancia, las infraestructuras ferroviarias y el sistema de innovación. La complejidad de las estructuras federales, la fragmentación de las responsabilidades y la capacidad financiera limitada a nivel municipal pueden dificultar la ejecución oportuna y eficiente de los proyectos.

- (20) La proporción relativamente baja de la inversión pública en el PIB está relacionada con la calidad de las finanzas públicas, que podría mejorarse considerablemente. Se espera que la ejecución del Fondo Especial para Infraestructuras y Neutralidad Climática siga financiando inversiones públicas. Sin embargo, hay margen para impulsar la adicionalidad y la calidad del gasto en el marco del fondo especial. Prestar mayor atención a la formación de capital en ámbitos que aumenten la capacidad productiva y la competitividad de la economía, incluidas las infraestructuras para la educación y el desarrollo de capacidades, en lugar de a fines de consumo puede contribuir a maximizar el impacto positivo en el crecimiento a largo plazo. Otro reto para la calidad de las finanzas públicas es la transferencia del presupuesto federal al sistema de pensiones, que alcanzó los 122 000 millones EUR en 2025, alrededor del 25 % del gasto público federal, lo que reduce el margen para un uso más productivo del gasto. Se prevé que los compromisos contraídos en 2025 para aumentar las pensiones de las madres y mantener una tasa de sustitución de las pensiones reglamentarias del 48 % hasta 2031 aumenten aún más el gasto en pensiones. Las opciones de reforma de las pensiones subrayadas en el considerando 22 podrían mitigar la necesidad de transferencias presupuestarias y aumentos de las cotizaciones a la seguridad social, promoviendo así la equidad intergeneracional. Otras oportunidades para mejorar la eficiencia global del gasto público pueden surgir de nuevas revisiones del gasto y de su seguimiento con medidas estratégicas concretas, por ejemplo, relacionadas con la racionalización o la eliminación de ayudas no esenciales.
- (21) El envejecimiento de la población está ejerciendo presión sobre la ratio de dependencia de las personas mayores, poniendo así en peligro la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones y la adecuación de las pensiones reglamentarias. Entre 2025 y 2035, se prevé que la población en edad laboral (de 20 a 64 años) disminuya de 49 millones a 45 millones. La sostenibilidad del sistema de pensiones también se ve socavada por las atractivas opciones de jubilación anticipada, y el hecho de no tener en cuenta las presiones demográficas a través del factor de sostenibilidad o de ajustar la edad de jubilación refleja el aumento de la esperanza de vida. La revisión de la indexación de las pensiones y el ajuste de los límites máximos de cotización podrían contribuir a que el sistema de pensiones fuera más sostenible. El informe de la Comisión de Pensiones ofrece una oportunidad favorable para llevar a cabo reformas ambiciosas y de gran alcance. Todo el sistema de pensiones debe garantizar unos ingresos adecuados en la vejez; los planes de pensiones individuales y de empresa deben complementar el pilar de pensiones reglamentarias. Es aconsejable utilizar mejor las soluciones de pensiones respaldadas por capital. La reforma de las pensiones de jubilación de 2026 es un paso positivo, pero los planes de pensiones de empresa, junto con los planes de pensiones reglamentarios para las profesiones reguladas, siguen estando fragmentados. En el caso de algunos planes, la supervisión está

descentralizada a nivel de los Estados federados; en otros casos, las prestaciones siguen careciendo de financiación, ya que no existe un conjunto específico de activos que respalden la promesa de pensión. Además, la falta de una base de activos sólida y la gestión y supervisión inadecuadas en algunos planes suponen un obstáculo para el desarrollo de mercados de capital riesgo más profundos en la UE. Además, las pensiones de jubilación solo cubren a alrededor del 51 % de los asalariados sujetos a cotizaciones a la seguridad social, y este porcentaje ha ido disminuyendo a medida que el empleo se ha ido desplazando hacia sectores con una menor cobertura de pensiones de jubilación. La afiliación automática de los asalariados en un plan de pensiones respaldado por activos podría beneficiar, en particular, a los trabajadores con salarios más bajos, que actualmente cuentan con una menor cobertura, lo que mejoraría la adecuación de las pensiones. Dada la elevada tasa de ahorro de Alemania, las reformas deben dar prioridad a los grupos de renta baja que actualmente ahorran poco para la jubilación; además, sería deseable una reasignación del ahorro para proporcionar más capital a las empresas, incluido el capital riesgo, en lugar de aumentar la tasa de ahorro global. En el caso de las pensiones individuales, la reforma legislativa de la cuenta de ahorro para la jubilación (*Altersvorsorgedeptot*), sin garantías obligatorias, abre la puerta a la posibilidad de obtener una mayor rentabilidad. Sin embargo, garantizar la contención de los costes de gestión de dichas cuentas será un reto clave para la aplicación. El hecho de que los ahorros voluntarios para la jubilación se incluyan en la evaluación de los recursos económicos para obtener prestaciones durante los períodos de desempleo puede socavar el impacto de la reforma. Teniendo en cuenta la tasa de cobertura relativamente limitada (30 %) actual de las pensiones individuales, podría contemplarse la creación de un fondo bajo mandato gubernamental que los ahorradores para la jubilación utilizarían por defecto (es decir, si no desean elegir sus fondos propios), con un bajo coste de funcionamiento. Esto también podría orientar al mercado en términos de costes y prácticas.

- (22) Una estructura fiscal favorable al empleo es fundamental para reforzar los incentivos para aumentar las horas trabajadas. En Alemania, los trabajadores se enfrentan a una de las cuñas fiscales más elevadas de la UE (incluidos los impuestos de los ingresos del trabajo y las cotizaciones a la seguridad social). En particular, unos impuestos elevados, junto con unas normas estrictas relativas a la retirada de prestaciones (como la reducción de las prestaciones a medida que los ingresos aumentan), reducen los incentivos para aumentar el número de horas trabajadas, especialmente para los trabajadores con salarios bajos. Las normas de tributación conjunta de los cónyuges (*Ehegattensplitting*) desincentivan el aumento de las horas trabajadas para los segundos perceptores, a menudo mujeres. La Comisión para la Reforma del Estado del Bienestar ha señalado recientemente posibles mejoras relativas a la racionalización de la retirada de prestaciones y la digitalización de la administración social; asimismo, ha propuesto mejorar la eficacia del sistema de bienestar y, de este modo, reducir los riesgos de pobreza, mediante la simplificación y la mejora del acceso a las prestaciones. Acompañar las reformas de las prestaciones sociales con una reducción del impuesto sobre la renta, especialmente para las rentas bajas y medias, tal como se anunció en el acuerdo de coalición, y con unas normas ajustadas en materia de tributación conjunta y de cobertura del seguro de enfermedad de los cónyuges podría aumentar considerablemente los incentivos a la oferta de mano de obra. En cambio, orientar la estructura tributaria hacia impuestos menos distorsionadores podría aumentar el potencial de ingresos alternativos, también a nivel regional, y reducir las ayudas fiscales perjudiciales para el medio ambiente, en lugar de aumentarlas.

- (23) La participación sistemática, significativa y oportuna de las administraciones locales y regionales, los interlocutores sociales, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes sigue siendo esencial para garantizar una amplia implicación en la ejecución satisfactoria de los instrumentos de financiación de la Unión, así como en el contexto del Semestre Europeo.
- (24) La ejecución en Alemania de los programas de la política de cohesión, que abarcan el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Transición Justa (FTJ) y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), sigue estando por debajo de la media de la UE, en términos tanto de selección de proyectos como de pagos. Es importante intensificar y acelerar el trabajo para garantizar la rápida ejecución de las inversiones, maximizando al mismo tiempo sus efectos sobre el terreno. Alemania ya está tomando medidas en el marco de sus programas de la política de cohesión para impulsar la competitividad y el crecimiento. Al mismo tiempo, Alemania sigue enfrentándose a retos en la ejecución, como los relacionados con el cumplimiento de los objetivos de gasto a finales de 2026. Es esencial velar por que las nuevas inversiones señaladas por Alemania en su revisión intermedia de los fondos de la política de cohesión, en particular las relacionadas con las cinco prioridades establecidas en el Reglamento sobre la revisión intermedia<sup>15</sup>, se movilicen rápida y eficazmente.
- (25) Alemania también se enfrenta a varios retos relacionados con la innovación, la diversificación de la economía, el dinamismo empresarial y la inversión privada, la digitalización de la administración pública, las infraestructuras digitales, la asequibilidad de la vivienda, la dependencia de los combustibles fósiles, la inversión en sistemas energéticos y la descarbonización de los edificios, el transporte y la industria, la oferta de mano de obra, las capacidades, la atracción y retención de talento de países no pertenecientes a la UE, los resultados educativos, así como la disponibilidad de servicios de educación infantil y atención a la infancia y escuelas de jornada completa.
- (26) La innovación del sector privado se concentra en las grandes empresas, en regiones específicas y en los sectores de tecnología media. El gasto en I+D de las pymes sigue siendo bajo (0,18 % en 2023 frente a la media de la UE del 0,47 %). La actividad de innovación se concentra en los sectores de tecnología media. El entorno de innovación podría beneficiarse de una mayor financiación pública para la tecnología profunda y la innovación transformadora. Los resultados de I+D han disminuido cuando se miden como porcentaje de las publicaciones y solicitudes de patentes más citadas. Alemania se enfrenta a dificultades en lo que respecta a la comercialización de la investigación académica. Un enfoque más sistemático de la transferencia de conocimientos, en particular dando prioridad a la financiación pública para la innovación disruptiva, podría mejorar la conversión de la investigación académica de alta calidad en productos comercialmente viables. En la actualidad, el proceso a menudo se ve obstaculizado por limitaciones estructurales, como la financiación y los sistemas de incentivos profesionales, que no dan la prioridad adecuada a la comercialización, así como por negociaciones prolongadas y burocráticas en materia de propiedad intelectual, lo que retrasa o desincentiva la traducción de la investigación en innovaciones listas para el mercado. En lo que respecta a la innovación de vanguardia,

---

<sup>15</sup> Reglamento (UE) 2025/1914 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de septiembre de 2025, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/1058 y (UE) 2021/1056 en lo que respecta a medidas específicas para hacer frente a retos estratégicos en el contexto de la revisión intermedia.

es importante reforzar las agrupaciones de alto rendimiento (por ejemplo, a través de iniciativas de excelencia), al tiempo que se fomentan ecosistemas de I+D adaptados y se garantizan infraestructuras de investigación y transferencia de tecnología para las empresas.

- (27) La transformación económica en Alemania se está intensificando, y las insolvencias han alcanzado su nivel más alto en veinte años. El número de empresas en dificultades está aumentando y los retos estructurales se están agravando, en particular en las regiones que se encuentran en proceso de transformación industrial. Por lo tanto, resulta aún más crucial facilitar la entrada y el crecimiento de las empresas y acelerar la reasignación de recursos de las empresas inviables a las empresas productivas e innovadoras, incluidas las empresas emergentes y en expansión. El número de empresas emergentes de nueva creación aumentó en 2025 con respecto al año anterior, pero la actividad de las empresas emergentes sigue estando por debajo de su nivel de 2018, y la propensión general a crear una empresa en Alemania sigue siendo relativamente baja. La dependencia de Alemania de las industrias de tecnología media y una tasa de innovación más baja sugieren que el país puede estar experimentando efectos de retraimiento, en los que prevalecen las industrias y tecnologías ya establecidas, mientras que los nuevos participantes se enfrentan a dificultades a la hora de promover tecnologías emergentes e introducir innovaciones en la base industrial. La financiación sigue siendo un reto clave para los jóvenes emprendedores, en particular para las empresas en expansión. Reforzar el papel de los inversores institucionales como proveedores de capital podría ayudar a profundizar los mercados de capitales y a mejorar la eficiencia y el crecimiento de la inversión. Si bien una serie de programas gubernamentales, principalmente a través del banco de desarrollo KfW, apoyan el sistema de capital riesgo, reducir la incertidumbre fiscal en relación con las estructuras de asociación podría hacer que la gestión de fondos de capital riesgo y de capital inversión en Alemania resultara más atractiva para los gestores privados. En términos más generales, la financiación de las empresas podría mejorarse mediante un mercado bancario más eficiente, que ofreciera préstamos a menor coste y productos más flexibles. Esto se ve obstaculizado por ineficiencias operativas: la ratio gastos/ingresos de los bancos alemanes se situó en el 58,3 % en marzo de 2025, frente a una media de la UE del 54 %. La consolidación, las fusiones, también con bancos de otros Estados miembros de la UE, y la centralización de las operaciones podrían reducir considerablemente estas ineficiencias.
- (28) El Gobierno tiene previsto reducir los costes administrativos para las empresas en un 25 % durante la actual legislatura. Sin embargo, estos ambiciosos objetivos no parecen ir acompañados de instrumentos fundamentalmente nuevos ni de una consolidación de competencias que promueva una reducción efectiva de la carga. Esto es crucial, ya que muchas empresas informan de retrasos (62 %) y de un aumento de los costes operativos (44 %) debido a las interacciones administrativas. Entre las herramientas eficaces podrían figurar normas simplificadas sobre las pruebas documentales, un uso más amplio de la aprobación administrativa por defecto y enfoques a tanto alzado en lugar de una verificación exacta caso por caso. Una evaluación exhaustiva de los costes y beneficios podría contribuir a garantizar que el esfuerzo asociado a la nueva normativa sea proporcional a los beneficios que aporta. Dado el lugar central que ocupa Alemania en el mercado único, es especialmente necesario reducir los obstáculos nacionales y regionales al comercio de bienes y servicios dentro del EEE, entre otras cosas evitando una aplicación nacional gravosa de la legislación de la UE y reduciendo la carga que supone el cumplimiento de las normas en materia de envases y gestión de residuos.

- (29) Alemania está realizando esfuerzos para mejorar la digitalización de sus servicios públicos, pero estos aún no han dado lugar a muchos avances mensurables. Los resultados de Alemania en lo que respecta a los objetivos clave de la Década Digital relativos a la prestación de servicios públicos digitales a los ciudadanos y las empresas siguen estando por debajo de la media de la UE. Las condiciones favorables esenciales para una administración digital fluida, la identificación electrónica y los registros de datos conectados están poco desarrolladas. El país va a la zaga en materia de soluciones digitales para la incoación y el seguimiento de procedimientos civiles/mercantiles y contencioso-administrativos. Además, los servicios digitales de reciente desarrollo no se implantan de manera coherente en todas las regiones y municipios, lo que limita su cobertura territorial y su escalabilidad. Cuando existen servicios digitales, a menudo no son lo suficientemente fáciles de usar, ya que los ciudadanos y las empresas siguen enfrentándose a procedimientos complejos, digitalizados solo en parte, y a interacciones repetidas con múltiples autoridades. Esto apunta a una necesidad más general de modernizar la administración pública, con una mejor coordinación o responsabilidades ajustadas entre los distintos niveles de la Administración. Las Administraciones federal, regionales y locales podrían ampliar su uso de componentes digitales y normas comunes y consolidar los procedimientos administrativos que se solapan. Esta modernización también resulta cada vez más necesaria para preservar la capacidad administrativa ante la creciente escasez de personal, que hace que la digitalización, la automatización y la simplificación de los procedimientos sean factores clave para una administración pública eficaz y resiliente.
- (30) Alemania sigue avanzando en la ampliación de su infraestructura de conectividad, legislando para facilitar la concesión de autorizaciones para redes de fibra óptica y de comunicaciones móviles. No obstante, la cobertura de la fibra óptica hasta las instalaciones (FTTP) del país siguió siendo la segunda más baja de la UE. Las persistentes brechas de cobertura, junto con las importantes disparidades regionales, pueden limitar la competitividad, frenar el crecimiento de la productividad y ralentizar la adopción de tecnologías digitales con un uso intensivo de datos. Para recuperar el retraso es necesario que las autoridades federales y regionales cumplan de manera efectiva sus compromisos, a fin de facilitar una inversión continua del sector privado siempre que sea posible y proporcionar apoyo público cuando sea necesario.
- (31) La inversión en vivienda en Alemania disminuyó en 2025 por quinto año consecutivo, tras haberse contraído un 20 % desde 2020, lo que ha contribuido a los retos en materia de asequibilidad de la vivienda y al estancamiento económico en general. Una brecha cada vez mayor entre los precios de los alquileres en los contratos vigentes y los nuevos da lugar a una congelación del mercado de la vivienda, lo que limita la movilidad laboral. Las medidas de regulación de los alquileres no abordan las causas subyacentes de la escasez de vivienda y pueden debilitar los incentivos a la inversión privada e impedir el uso eficiente de las viviendas disponibles. Los procesos complejos y prolongados de ordenación del territorio pueden obstaculizar una mayor reasignación de terrenos para fines de vivienda o para la densificación. El «turbo de construcción» adoptado tiene por objeto acelerar los procedimientos de planificación y concesión de autorizaciones, pero su aplicación sigue siendo desigual entre los distintos municipios. Reducir los costes de construcción, que son los más elevados de la UE, es fundamental para aumentar la oferta de viviendas. La aplicación del anunciado «tipo de vivienda E», una norma de construcción más sencilla y basada en las necesidades, tendrá que proporcionar seguridad jurídica a la hora de aplicar normas más sencillas. Abordar el reto de la inversión en vivienda requiere innovación en el sector de la construcción, una normativa más simplificada y racionalizada, procesos

digitalizados, una mejor ordenación del territorio, mejores conexiones de transporte, así como un aumento del parque de viviendas sociales y un uso de las unidades existentes más orientado a las necesidades sociales.

- (32) Alemania ha seguido avanzando en la transición energética, en particular mediante el aumento la producción de electricidad renovable. Sin embargo, los combustibles fósiles siguen representando una parte importante de la combinación energética. Para cumplir sus objetivos climáticos, Alemania debe acelerar aún más la eliminación progresiva de los combustibles fósiles en todos los sectores, en particular en la vivienda y el transporte, apoyando al mismo tiempo la implantación rentable de las energías renovables y la modernización de la infraestructura de la red.
- (33) A pesar de los progresos realizados, siguen existiendo retos estructurales a la hora de integrar de manera eficiente volúmenes de generación de energía renovable variables y en aumento en el sistema eléctrico. La congestión de la red debido al desajuste geográfico entre la generación de energías renovables y los centros de demanda limita el pleno uso de las energías renovables, aumenta los costes del sistema y reduce la capacidad de transporte disponible para el comercio transfronterizo. Alemania está trabajando para ampliar la red de transporte, pero los avances deberán acelerarse para garantizar que un mínimo del 70 % de la capacidad técnica transfronteriza esté disponible para el comercio. A pesar de los recientes esfuerzos en este sentido, el aumento de las tasas de red en las regiones ricas en energías renovables sigue representando un desincentivo para ubicar la industria cerca de los sitios de generación. Una reforma encaminada a establecer tarifas de acceso a la red dinámicas y regionalizadas podría vincular las tasas a la carga real de la red, creando así señales de precios basadas en la ubicación. Si bien Alemania ha adoptado medidas en el marco del PRR y medidas nacionales destinadas a acelerar la concesión de autorizaciones y apoyar soluciones de flexibilidad, siguen existiendo retos a la hora de aumentar la flexibilidad del sistema y garantizar una integración más eficiente de las energías renovables en el sistema eléctrico. Las opciones de flexibilidad, como el almacenamiento y la respuesta de la demanda, aún no se han implantado a una escala suficiente, lo que limita la capacidad del sistema para adaptarse a la generación variable de energías renovables sin intervenciones costosas. Además, la digitalización de las redes eléctricas, en particular a nivel de distribución, sigue rezagada, con avances especialmente lentos en la implantación de contadores inteligentes, una disponibilidad limitada de datos y una falta de normalización entre los gestores de redes.
- (34) Las emisiones de los sectores de la vivienda y el transporte, que entran en el ámbito de aplicación del Reglamento de reparto del esfuerzo de la UE, siguen superando de manera significativa los objetivos de reducción nacionales y europeos, y las emisiones industriales siguen siendo elevadas. Alemania tendrá que acelerar las medidas para descarbonizar estos sectores a fin de cumplir sus objetivos climáticos y mejorar la eficiencia energética. En el sector de la construcción, Alemania ha ampliado las medidas de ayuda financiera existentes en el marco del PRR, pero son necesarios nuevos esfuerzos transversales en materia de eficiencia energética, en particular la reducción del consumo de energía primaria, para alcanzar sus objetivos para 2030. En el sector del transporte, la adopción de vehículos eléctricos de batería está aumentando, con el apoyo de ayudas e incentivos fiscales. Sin embargo, los avances siguen siendo insuficientes para alcanzar los objetivos para 2030, en particular en lo que respecta a la ampliación de las infraestructuras de recarga. También es necesaria una mayor inversión para mejorar, ampliar y digitalizar la red ferroviaria a fin de

apoyar un cambio modal del transporte por carretera al ferrocarril, en particular para el transporte de mercancías, ya que el transporte de mercancías por carretera sigue siendo predominante. A pesar de las medidas en curso financiadas en el marco del PRR y otras iniciativas nacionales, los grandes proyectos ferroviarios siguen sufriendo retrasos, mientras que la lenta implantación de los sistemas de señalización digital, en particular el Sistema de Gestión del Tráfico Ferroviario Europeo (ERTMS), sigue limitando la capacidad, la fiabilidad y la interoperabilidad transfronteriza. Al mismo tiempo, la seguridad económica y la competitividad industrial de Alemania dependen de que la producción manufacturera, incluidas las industrias de gran consumo de energía, abandone rápidamente los combustibles fósiles. Sin embargo, los complejos procedimientos de concesión de autorizaciones, caracterizados por el solapamiento de jurisdicciones y la falta de claridad en el reparto de responsabilidades, siguen retrasando las inversiones críticas en tecnologías de producción industrial hipocarbónicas, no fósiles y de cero emisiones netas. Para abordar estos cuellos de botella, Alemania debe racionalizar las autorizaciones de infraestructuras e instalaciones que contribuyan a la transición hacia una industria limpia.

- (35) A la luz del papel crucial del capital humano en la mejora de la competitividad y la autonomía estratégica de la Unión, en 2026 el Consejo recomendó a los Estados miembros que tomaran medidas para afrontar urgentemente los retos estructurales relacionados con el capital humano en los ámbitos de las capacidades y la educación, que obstaculizan la competitividad. Las recomendaciones específicas por país de 2026 dirigidas a Alemania pueden contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre el capital humano en la Unión Europea.
- (36) La escasez de mano de obra cualificada ha disminuido, pero sigue constituyendo un importante obstáculo para el crecimiento, la productividad y la doble transición ecológica y digital. A finales de 2025, aproximadamente el 30 % de las empresas que declararon verse afectadas por la escasez de mano de obra y la tasa de vacantes de empleo se mantiene por encima de la media de la UE. Aunque la tasa de empleo es elevada, la media de horas trabajadas se encuentra entre las más bajas de la UE y sigue disminuyendo. La escasez de mano de obra se ve agravada por el déficit y la inadecuación de las capacidades. Las capacidades digitales están mejorando gradualmente, pero siguen siendo desiguales. La escasez de mano de obra es especialmente grave en los sectores de la asistencia y las TIC, el sector de la construcción y las profesiones científicas y técnicas, que requieren capacidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). La escasez de mano de obra también afecta a sectores clave para la transición ecológica, como el suministro de agua, el alcantarillado, la gestión de residuos y la energía. La escasez refleja en parte los desajustes territoriales y la inadecuación de las capacidades. También como reflejo del declive de la industria manufacturera, zonas como Sarre, Renania-Palatinado, partes de Renania del Norte-Westfalia (la región del Ruhr), Baja Sajonia y regiones orientales como Turingia, Sajonia-Anhalt y Brandeburgo están experimentando cambios estructurales pronunciados, con una capacidad limitada para absorber la mano de obra desplazada. Para adaptarse a los cambios estructurales, las herramientas políticas para apoyar las transiciones entre puestos de trabajo deben adquirir relevancia, y es necesario centrarse en promover los cambios de profesión y la movilidad laboral regional, que actualmente se ve limitada por la escasa oferta de vivienda en zonas con necesidades del mercado laboral. Además de estas medidas preventivas, un apoyo integral a las personas poco cualificadas de todas las edades, especialmente a las que carecen de un certificado de formación profesional, podría ayudar a Alemania a contrarrestar la escasez de capacidades. Por último, existe un

potencial sin explotar para atraer y retener el talento, por ejemplo, acelerando, digitalizando y centralizando los procedimientos administrativos para la migración laboral y facilitando aún más el reconocimiento de las cualificaciones, con un proceso más rápido y transparente.

- (37) La escasez y el empeoramiento de los resultados educativos, especialmente en el caso de los grupos desfavorecidos, y el significativo número de personas que abandonan prematuramente los estudios agravan aún más la escasez de mano de obra cualificada. Entre una cuarta parte y un tercio de los jóvenes de 15 años tiene un bajo rendimiento en matemáticas, lectura y ciencias, y el porcentaje de alumnos con mejores resultados también ha disminuido considerablemente. El impacto del contexto socioeconómico de los alumnos en los resultados educativos es muy pronunciado. En 2022, el 46,6 % de los alumnos procedentes de entornos desfavorecidos no alcanzó el nivel básico de rendimiento en matemáticas, lo que supone un aumento notable con respecto al 29,8 % de 2015. Además, dos tercios (64 %) de los alumnos nacidos en el extranjero tienen un bajo rendimiento en matemáticas, frente al 21,9 % de los alumnos no inmigrantes, lo que contribuye aún más a la creciente brecha socioeconómica en la educación. Casi uno de cada siete jóvenes alemanes (de entre 18 y 24 años) no tiene ninguna cualificación o solo tiene una cualificación de muy bajo nivel y se considera que ha abandonado prematuramente la educación y la formación. Con ello, Alemania es uno de los Estados miembros con peores resultados, con una tendencia al deterioro. Las medidas preventivas y correctoras, teniendo en cuenta las diferencias regionales, podrían contribuir a reducir el abandono escolar prematuro y a mejorar los resultados educativos. Una mejora de la recogida de datos y la interoperabilidad de los mismos entre los centros educativos, los servicios sociales y los Estados federados permitiría un mejor seguimiento de las trayectorias educativas. Esto ayudaría a adaptar el apoyo a los alumnos con bajo rendimiento desde una edad temprana, reforzando la escolarización o la formación obligatorias hasta los 18 años y ofreciendo itinerarios educativos flexibles. A medida que se acelera la digitalización de la economía, las inversiones en educación también deben seguir el ritmo. La educación a medida es fundamental para lograr resultados eficaces, por lo que la escasez de docentes resulta especialmente preocupante; en la actualidad, la Conferencia Permanente de Ministros de Educación y Asuntos Culturales (KMK) prevé un déficit de 49 000 docentes de aquí a 2035.
- (38) Reforzar la calidad de la educación infantil y atención a la infancia y de las escuelas de jornada completa podría permitir aún más el empleo a tiempo completo de los cuidadores, que a menudo son mujeres, y promover la igualdad de oportunidades para los niños. La mitad de las trabajadoras asalariadas trabajan a tiempo parcial, uno de los niveles más altos de la UE. El cuidado de niños y familiares de edad avanzada es una razón frecuente para trabajar a tiempo parcial, debido en parte a una brecha en la oferta de atención y educación de la primera infancia y de escuelas de jornada completa que sean flexibles y de calidad. Se calcula que actualmente faltan 300 000 plazas en guarderías y escuelas infantiles y que aún deben crearse 150 000 plazas en escuelas de jornada completa de aquí a 2029, con disparidades regionales en cuanto a las necesidades no satisfechas. El acceso a una atención y educación de la primera infancia y a escuelas de jornada completa de calidad también puede ayudar a mitigar las desventajas debidas al contexto socioeconómico y a la competencia lingüística en alemán. La implantación de un apoyo lingüístico normalizado a escala nacional en la atención y educación de la primera infancia podría contribuir a sentar unas bases sólidas para la adquisición de capacidades básicas en la escuela primaria, mejorando así la equidad del sistema educativo alemán, caracterizado por un encauzamiento muy

temprano de los alumnos en diferentes itinerarios. En la actualidad, los niños que proceden de hogares más ricos están matriculados en educación de la primera infancia en una proporción que es casi el doble de la tasa de sus compañeros menos prósperos. La ampliación de los cuidados de larga duración rentables, especialmente los servicios a domicilio y ambulatorios, también podría aliviar las responsabilidades asistenciales y promover la equidad intergeneracional.

- (39) Habida cuenta de las estrechas interrelaciones entre las economías de los Estados miembros de la zona del euro y de su contribución colectiva al funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria, el Consejo recomendó en 2026 a los Estados miembros de la zona del euro que tomaran medidas, también a través de sus PRR, para aplicar la Recomendación de 2026 sobre la política económica de la zona del euro. En el caso de Alemania, la recomendación (1) contribuye a aplicar la primera, segunda, tercera, quinta y séptima recomendaciones de la zona del euro; la recomendación (2) contribuye a aplicar la cuarta recomendación de la zona del euro; la recomendación (3) contribuye a aplicar la quinta, séptima y novena recomendaciones de la zona del euro; la recomendación (4) contribuye a aplicar la séptima recomendación de la zona del euro; y la recomendación (5) contribuye a aplicar la quinta recomendación de la zona del euro.

RECOMIENDA a Alemania que tome medidas en 2026 y 2027 con el fin de:

1. Seguir respetando las tasas máximas de crecimiento del gasto neto recomendadas por el Consejo el 10 de octubre de 2025, al tiempo que se utiliza el margen previsto en la cláusula de salvaguardia nacional para un mayor gasto en defensa. Reforzar el gasto en defensa y la preparación y, a su vez, velar por la eficiencia del gasto y adaptar gradualmente el presupuesto para mantener un gasto en defensa estructuralmente más elevado. Garantizar que cualquier medida adoptada para mitigar el impacto de la subida de los precios de la energía sea temporal, esté destinada a proteger a los hogares vulnerables o satisfacer las necesidades de las empresas de gran consumo de energía, mantenga los incentivos para el ahorro de energía y que su coste fiscal sea compatible con los compromisos contraídos en el marco fiscal de la UE. Ejecutar el conjunto de reformas e inversiones que justifican la ampliación del período de ajuste, tal como recomendó el Consejo el 10 de octubre de 2025. Apoyar el despliegue de las inversiones públicas mediante la ampliación de las medidas destinadas a acelerar los procedimientos de concesión de autorizaciones y de ejecución. Mejorar la calidad de las finanzas públicas garantizando que el nuevo Fondo Especial para Infraestructuras y Neutralidad Climática (*Sondervermögen*) aumente el capital productivo y limitando las ayudas y transferencias del presupuesto federal al sistema de pensiones. Mejorar la sostenibilidad de las pensiones reglamentarias, en particular promoviendo la prolongación de la vida laboral, y reforzar los planes de pensiones individuales y de empresa. Mejorar la estructura tributaria y la eficacia y eficiencia del sistema de protección social a fin de reforzar los incentivos para aumentar las horas trabajadas, también por parte de los segundos perceptores.
2. Garantizar la continuidad de las reformas e inversiones ejecutadas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Acelerar las iniciativas destinadas a aplicar los programas de la política de cohesión, aprovechando, cuando proceda, la reasignación de recursos a prioridades estratégicas y las flexibilidades previstas en la revisión intermedia del marco de la política de cohesión.
3. Impulsar la innovación transformadora, en particular facilitando la comercialización de la investigación. Facilitar la diversificación de la economía y el dinamismo

empresarial e impulsar la inversión privada mediante el apoyo al emprendimiento, la mejora del acceso a la financiación para las empresas emergentes y las empresas en expansión, la simplificación de la regulación y la reducción de la carga administrativa. Acelerar la modernización y digitalización de la administración pública, en particular reduciendo la complejidad entre los distintos niveles de la Administración, aumentando el uso de normas comunes y rediseñando los servicios públicos para que sean fáciles de usar y estén disponibles sistemáticamente en todo el país. Acelerar la implantación de redes de comunicaciones digitales de muy alta capacidad. Mejorar las condiciones para las inversiones en vivienda con el fin de hacerla más asequible mediante una mayor simplificación de la normativa y los procedimientos, la revisión de la legislación en materia de alquileres, la movilización de terrenos edificables adicionales y el refuerzo de la vivienda social.

4. Seguir reduciendo el grado general de dependencia de los combustibles fósiles y facilitar la expansión de las energías renovables, en particular mediante el fomento de sistemas flexibles, como las soluciones de almacenamiento, para reducir los precios en los momentos de mayor demanda. Orientar la inversión hacia un sistema eléctrico rentable y neutro en carbono, en particular fomentando la generación de electricidad renovable respetuosa con la red y unos patrones de consumo flexibles, al tiempo que se refuerza la integración regional mediante la ampliación de los corredores de transporte y el apoyo a la integración transfronteriza de los mercados de electricidad y las redes. Promover la digitalización de las redes eléctricas, en particular a nivel de distribución, y avanzar en la implantación de contadores inteligentes. Acelerar el proceso de descarbonización de los sectores de la construcción, la industria y el transporte, en particular mediante la renovación y digitalización de la red ferroviaria y la reducción de los cuellos de botella en la concesión de autorizaciones para infraestructuras e instalaciones que contribuyan a la transición hacia una industria limpia.
5. Aumentar la oferta de mano de obra y abordar la escasez de trabajadores cualificados, en especial aumentando las horas trabajadas, reforzando las capacidades, facilitando las transiciones al empleo y entre puestos de trabajo a través de políticas activas del mercado de trabajo y atrayendo y reteniendo mejor el talento procedente de países no pertenecientes a la UE. Mejorar los resultados educativos, en particular promoviendo la excelencia, previniendo el abandono escolar prematuro y prestando apoyo específico a los grupos desfavorecidos. Mejorar la disponibilidad y la calidad de los servicios de educación infantil y atención a la infancia y de las escuelas de jornada completa, así como de los cuidados de larga duración rentables.

Hecho en Bruselas, el

*Por el Consejo  
La Presidenta / El Presidente*